

INFORME DE ACTIVIDADES No 02 CPS-269-2026

Periodo: Del 1 de marzo de 2026 al 30 de marzo de 2026

No CONTRATO:	CPS-269-2026
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE.
CONTRATISTA:	MARTA ISABEL ROA HERNÁNDEZ
CEDULA O NIT:	32.755.935
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA INGENIERA INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	\$24.000.000
VALOR A CANCELAR:	\$8.000.000
SALDO DEL CONTRATO:	\$8.000.000
No PLANILLA APORTES SS:	9501501189
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA PÉREZ RODRÍGUEZ

Teniendo en cuenta el periodo a informar a continuación se describen las actividades y gestiones realizadas:

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Apoyar la formulación y estructuración de proyectos estratégicos susceptibles a ser financiados con recursos del SGR, recursos propios, convocatoria del Presupuesto General de la Nación (PGN), cooperación internacional y las demás fuentes de recursos gestionadas, que le sean asignados por la entidad para contribuir con el desarrollo económico, social e institucional del Departamento de Sucre.	Apoyo en la estructuración conceptual del documento base para la elaboración PLAN ESTADISTICO del Departamento de Sucre. El mencionado proyecto detalla una estrategia integral de la Gobernación de Sucre, para la elaboración del plan estadístico del Departamento, el cual tendrá como principal objetivo la emisión de data que permita establecer referencias a nivel sectorial, nacional e internacional de los adelantos del Departamento en materia de desarrollo socio-económico, obras civiles, educación, ciencia y tecnología, infraestructura en salud, educación, logística, de tal forma que podamos ser	Anexo 1. Documento técnico plan estadístico Gobernación de Sucre

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		<p>competitivos y atractivos para la inversión nacional y extranjera.</p> <p>El documento responde a la necesidad real, de expresar en una forma oficial y reconocida ante las instituciones nacionales de medición, los esfuerzos locales por reducir la extrema pobreza y fomentar el desarrollo en todas sus dimensiones, pues al no se emisor de data el departamento, está sujeto a que las entidades que emiten investigaciones sobre desarrollo, tomen elementos aislados como referencia que no encajan en la realidad.</p> <p>El documento, plantea el problema, ofrece la solución y define en su contexto la primera batería de indicadores que conformaría el plan estadístico del Departamento de Sucre. Establece los principios de gobernanza de lo que sería el plan estadístico Departamental a través la creación de un Comité Departamental de Gestión de la Información Estadística, liderado por la Secretaría de Planeación e integrado por representantes técnicos de las secretarías sectoriales, la oficina TIC o su equivalente, la Secretaría de Hacienda, la oficina jurídica cuando corresponda, y actores invitados del ecosistema territorial, como universidades, comisión regional de competitividad y observatorios. La función de esta instancia no sería producir toda la información, sino coordinar criterios, aprobar estándares, priorizar necesidades y hacer seguimiento a la hoja de ruta.</p> <p>Ofrece además una hoja de Ruta con 5 fases:</p> <p>Fase 1. Alistamiento</p> <p>Fase 2. Diagnóstico e inventario</p> <p>Fase 3. Priorización y diseño estratégico</p> <p>Fase 4. Implementación temprana</p> <p>Fase 5. Consolidación y mejora continua</p> <p>Por último, propone la revisión bibliográfica y jurídica sobre la cual se sustenta el documento</p>	
2	Prestar asesoría y asistencia técnica a las secretarías sectoriales y entidades	Conforme al requerimiento del Supervisor, se elaboró y entregó el documento base que conforma los términos de referencia para la	Anexo 2. Definición de Términos de Referencia proceso de incubación y

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	descentralizadas en materia de formulación de proyectos, cooperación y articulación interinstitucional.	convocatoria de la estrategia de incubación y apalancamiento que hace parte de la entrega anterior.	apalancamiento a unidades de negocios en el Departamento de sucre
3	Apoyar en la participación de convocatorias ante las distintas entidades nacionales e internacionales para soportar a las secretarías y entes descentralizados departamentales, municipios, juntas de acción comunal y asociaciones de bases comunitarias con el fin de cumplir con el Plan de Desarrollo y/o fortalecimiento institucional.	Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.	No aplica
4	Participar en las reuniones de seguimiento al equipo de formuladores de las dependencias, y entidades descentralizadas de la Gobernación de Sucre.	Participación en mesas de trabajo específicamente con la secretaria de planeación en la construcción del documento marco para establecer	Anexo 3. Infografía mesas de trabajo con planeación y la unidad de innovación y competitividad
5	Reportar en los tiempos requeridos y en los formatos definitivos la información solicitada Correspondiente a seguimiento, monitoreo, evaluación y control de los proyectos.	Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.	No aplica
6	Revisión de la ficha de perfilamiento de las iniciativas y/o ideas de proyectos susceptibles a ser formulados por las dependencias, entidades descentralizadas de la Gobernación de Sucre, y por los municipios dado el caso.	Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.	No aplica
7	Brindar asistencia en la preparación y presentación de análisis técnicos relativos a los proyectos a su cargo, que le requiera el despacho de la Dirección de Proyectos Estratégicos.	Durante este proceso se generó un primer borrador de las primeras operaciones estadísticas, sobre las cuales la Dirección perfilaría, generaría nuevos vectores, o dinamizaría, programas y proyectos de interés estratégico. Las operaciones estadísticas son la base de la conformación	Anexo 4 Operaciones Estadísticas

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		<p>de la data centra, sobre el funcionamiento de la entidad, y en esta medida soportan la gestión pública y se toman como referente para direccionarla.</p> <p>Esta primera entrega debe estar sujeta a posteriores mesas de trabajo, sobre las cuales se defina el desarrollo por secretarias de despacho de indicadores concretos</p>	
8	<p>Apoyar las acciones, actividades y procesos que se desarrollen en el marco del Banco de Alimentos de la Gobernación de Sucre, cuando le sea requerido, en concordancia con los lineamientos institucionales y los programas de seguridad alimentaria y nutricional del Departamento.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.</p>	No aplica
9	<p>Apoyar en las actividades de la estrategia "SUCRE ESCUCHA en caso de ser designado.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.</p>	No aplica
10	<p>Apoyar a la Dirección de Proyectos Estratégicos, haciendo parte del comité evaluador (parte técnica), de los procesos de contratación, en caso de ser DESIGNADO.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.</p>	No aplica
11	<p>Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.</p>	No aplica



MARTA ISABEL ROA HERNÁNDEZ
 Contratista Dirección de Proyectos Estratégicos
 C.C. No. 32.755.935

Anexo 1.

DOCUMENTO PLAN ESTADÍSTICO DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE

Documento elaborado por MARTA ISABEL ROA HERNANDEZ

En el marco del contrato de prestación de servicios No. 269-2026

Presentado a la Dirección de Proyectos Estratégicos

Sincelejo Sucre Marzo de 2026

Anexo 2

**TERMINOS DE REFERENCIA PROCESO DE INCUBACIÓN Y
APALANCAMIENTO DE PERSONAS O UNIDADES DE NEGOCIOS EN EL
DEPARTAMENTO DE SUCRE**

Documento elaborado por MARTA ISABEL ROA HERNANDEZ

En el marco del contrato de prestación de servicios No. 269-2026

Presentado a la Dirección de Proyectos Estratégicos

Sincelejo Sucre Marzo 2026

Plan Estadístico del Departamento de Sucre

Problema Actual

GESTIÓN REAL	VISIBILIDAD ESTADÍSTICA
✓ Programas	✗ No indicadores
✓ Inversión	✗ No series
✓ Acciones	✗ No comparabilidad

Puesto 23 / 33 en Competitividad

Del Dato al Resultado



La gestión **NO** se convierte en evidencia

1.016.826 Habitantes
\$12,7 Billones PIB
0,8% del PIB Nacional

¿Por qué es Clave el Plan?



Convierte datos en inteligencia pública

Brechas Territoriales

Cabecera 12,4%

Rural 36,4%

Desigualdad territorial estructural

Anexo 4.

**IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN PRELIMINAR DE OPERACIONES
ESTADÍSTICAS**

Documento elaborado por MARTA ISABEL ROA HERNANDEZ

En el marco del contrato de prestación de servicios No. 269-2026

Presentado a la Dirección de Proyectos Estratégicos

Sincelejo Sucre Marzo 2026